

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de febrero de 2026 Hora: 09:55:32

Recibo No. AA26136429

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2613642946811

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL
REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:****NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: DICELEGAL S.A.S.

Nit: 902029028 4 Administración : Direccion Seccional

De Impuestos De Bogota

Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 04054802

Fecha de matrícula: 28 de enero de 2026

Grupo NIIF: Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cr 15 No. 122 - 73 Edificio

Jorge Baron Torre C

Municipio: Bogotá D.C.

Correo electrónico: gerencia@dicelegal.org

Teléfono comercial 1: 3105774737

Teléfono comercial 2: No reportó.

Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cl 142 No. 11 - 50 Oficina 205

Municipio: Bogotá D.C.

Correo electrónico de notificación: gerencia@dicelegal.org

Teléfono para notificación 1: 3105774737

Teléfono para notificación 2: No reportó.

Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de febrero de 2026 Hora: 09:55:32

Recibo No. AA26136429

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2613642946811

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 001 del 26 de enero de 2026 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de enero de 2026, con el No. 03339378 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada DICELEGAL S.A.S..

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

DICELEGAL S.A.S. tiene como objeto social principal la prestación de servicios jurídicos y el desarrollo de actividades complementarias, incluyendo (pero no limitado a): Asesoría legal integral Redacción, análisis y negociación de contratos Representación judicial y extrajudicial ante cualquier jurisdicción G Consultoría estratégica y estructuración legal de proyectos Legal design: redacción visual, clara y comprensible de documentos jurídicos Formación, capacitación, charlas y educación legal para públicos diversos Consultoría en tecnología legal, propiedad intelectual y negocios creativos Investigación y publicaciones jurídicas Participación en otras sociedades, organizaciones o negocios con objeto conexo o complementario a las actividades de la sociedad

CAPITAL*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor	:	\$1.000.000,00
No. de acciones	:	1.000,00
Valor nominal	:	\$1.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor	:	\$1.000.000,00
-------	---	----------------

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de febrero de 2026 Hora: 09:55:32

Recibo No. AA26136429

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2613642946811

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

No. de acciones : 1.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$1.000.000,00
No. de acciones : 1.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Será representada legalmente por un Gerente, quien podrá tener uno o más suplentes.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El Representante Legal tendrá las más amplias facultades legales para: . Administrar la sociedad Celebrar actos y contratos relacionados con el objeto social Comprar, vender, arrendar, contratar personal Firmar y endosar títulos valores Constituir apoderados Representar judicial y extrajudicialmente a la sociedad
Parágrafo - Limitaciones: Requerirá aprobación previa de la Asamblea para: Actos o contratos cuya cuantía supere 50 Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes (SMMLV)

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 001 del 26 de enero de 2026, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 28 de enero de 2026 con el No. 03339378 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Carlos Johann Saavedra Bohorquez	C.C. No. 79955524

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de febrero de 2026 Hora: 09:55:32

Recibo No. AA26136429

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2613642946811

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Suplente Gerente	Del Carlos Felipe Jimenez Uribe	C.C. No. 80195849

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU:	6910
Actividad secundaria Código CIIU:	7010
Otras actividades Código CIIU:	7020, 7490

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 0

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de febrero de 2026 Hora: 09:55:32

Recibo No. AA26136429

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2613642946811

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 6910

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 28 de enero de 2026. Fecha de envío de información a Planeación : 28 de enero de 2026. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de febrero de 2026 Hora: 09:55:32

Recibo No. AA26136429

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2613642946811

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a
www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la
imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera
ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la
autorización impartida por la Superintendencia de Industria y
Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



MARIO FERNANDO AVILA CRISANCHO